

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

AYUNTAMIENTOS

CASTILLO DE BAYUELA

Por acuerdo de pleno de fecha 21 de abril de 2010, se adjudicó provisionalmente el contrato de redacción del Plan de Delimitación del Suelo Urbano con cargo a las Ayudas reguladas en la Orden de 21 de abril de 2009, de la Consejería de Ordenación del Territorio y Viviendas, lo que se publica a los efectos del artículo 138 de la Ley 30 de 2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público.

1. Entidad adjudicadora:

- a) Organismo: Ayuntamiento de Castillo Bayuela.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría.
- c) Número de expediente: 1 de 2010.

2. Objeto del contrato:

- a) Tipo de contrato: Consultoría y Asistencia Técnica.
- b) Descripción del objeto: Redacción del Plan de Delimitación del Suelo Urbano.

3. Tramitación, procedimiento:

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Negociado sin publicidad.

4. Precio del contrato.

Precio: 60.000,00 euros y 9.600,00 euros de I.V.A.

5. Adjudicación provisional.

- a) Fecha: 21 de abril de 2010.
- b) Empresa: Alarak Consultores S.L.P. con C.I.F. B-13494703.
- c) Nacionalidad: Española.
- d) Importe de adjudicación: 69.600,00 euros.

Castillo de Bayuela 28 de marzo de 2010.-La Alcaldesa, Hortensia de la Casa García.

N.º I.- 5141